



FES
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
SOCILOGÍA



II PREMIO A MEJOR TESIS DOCTORAL DE SOCIOLOGÍA DEL TIEMPO

El Comité de Investigación de Sociología del Tiempo (CI-27) de la Federación Española de Sociología (FES) convoca la SEGUNDA edición 2025 del “Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Sociología del Tiempo”, un reconocimiento destinado a destacar la excelencia investigadora y la contribución científica en el estudio sociológico del tiempo.

De acuerdo con el Reglamento de la FES, podrán participar en esta convocatoria aquellas personas cuyas Tesis Doctorales hayan sido leídas, defendidas y juzgadas por el tribunal correspondiente de cualquier universidad española durante los tres últimos años (desde junio de 2022 a mayo de 2026, ambos inclusive). Las Tesis Doctorales presentadas deberán tener la máxima cualificación del tribunal y no haber sido premiadas con anterioridad, ni estar pendientes del fallo para otro premio.

El plazo de presentación de solicitudes hasta el 31 de mayo de 2026, mediante el envío de la documentación a comite.tiempo@fes-sociologia.com.

El premio, que se resolverá en el marco del XVI Congreso Español de Sociología de la FES, busca distinguir los trabajos doctorales que aporten conocimiento riguroso y relevante sobre las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas vinculadas a la experiencia y organización del tiempo.

Con esta convocatoria, el CI-27 reafirma su compromiso con la promoción de la investigación en las múltiples líneas que integran la Sociología del Tiempo: desde los ritmos de vida, las temporalidades laborales y familiares o las desigualdades en el uso del tiempo, hasta los nuevos desafíos que plantea la digitalización y la inteligencia artificial.

El objetivo es, por un lado, estimular y reconocer la labor investigadora en este ámbito y, por otro, fortalecer la visibilidad científica y académica de un campo de estudio clave para comprender las dinámicas contemporáneas del bienestar, la organización social y las políticas del tiempo.

La tesis premiada se podrá presentar para su publicación en la Colección Tesis Doctorales de la Federación Española de Sociología (FES) que resolverá de acuerdo a los criterios fijados en la convocatoria.

BASES

Participantes, requisitos de las candidaturas

De acuerdo con el Reglamento de la FES, podrán participar en esta convocatoria aquellas personas cuyas Tesis Doctorales hayan sido leídas, defendidas y juzgadas por el tribunal correspondiente de cualquier universidad española durante los tres últimos años desde junio de 2022 a mayo de 2026, ambos inclusive).

Las Tesis Doctorales presentadas deberán tener la máxima cualificación del tribunal y no haber sido premiadas con anterioridad, ni estar pendientes del fallo para otro premio.

Líneas de investigación

Las tesis doctorales que podrán participar en la presente convocatoria deberán destacar por su elevado valor científico-académico; tendrán preferencia las que se encuadren en alguna de las siguientes líneas de investigación.

- Organización y distribución del tiempo,
- Soberanía y derecho al tiempo,
- Dimensiones temporales en contextos de pandemia,
- Percepciones, vivencias y memoria social del tiempo,
- Tiempos sociales asociados al género y las generaciones,
- Tecnología e implicaciones temporales,
- Expectativas de futuro.

Plazo y forma de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 1 de diciembre de 2025 y finalizará el 31 de mayo de 2026. Las propuestas, con toda la documentación requerida, serán enviadas a la siguiente dirección: comite.tiempo@fes-sociologia.com

En el asunto se anotará: "II Premio Tesis Sociología del Tiempo".

Documentación

Los/las candidatos/as deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia de la tesis en formato digital
- Resumen de la tesis con breve justificación que refleje su aportación científica (2000 palabras)
- Copia del certificado expedido por la autoridad académica competente de la universidad o la institución donde se haya defendido la tesis que presenta
- Breve curriculum vitae (modelo CVA de FECYT).

Procedimiento de resolución

La composición del jurado encargado de evaluar las propuestas estará formado por tres personas de reconocido prestigio en el campo de la Sociología del Tiempo, quedando excluidas de su constitución aquellas que hubieran dirigido y/o participado en el tribunal de tesis de alguno de los trabajos presentados. Sus nombres se harán públicos con la concesión del premio.

La evaluación de la tesis se realizará de acuerdo con los siguientes criterios: Interés y justificación del objeto de estudio, contenido teórico, propuesta metodológica, resultados y aportación a la discusión teórica, aspectos formales y bibliografía (Cada uno de estos criterios se puntuarán entre 1 y 10).

El tribunal podrá decidir que el Premio quede desierto.

Sistema de votación

Las deliberaciones del jurado serán secretas. En el caso de un número importante de trabajos enviados, superior a cinco, el jurado hará una selección previa mediante una evaluación por pares de las tesis presentadas. Las tres tesis que hayan obtenido la mejor puntuación pasarán a la fase final. El premio se otorgará a la tesis que obtenga el mayor número de votos del jurado.

Resolución del jurado

La resolución del jurado se hará pública durante el XVI Congreso Español de Sociología y, posteriormente, se comunicará por escrito a las y los candidatos que hubieran participado en esta convocatoria.

Premio

Se otorgará un diploma acreditativo, expedido por el Comité de Investigación en Sociología del Tiempo (CI27, FES), a la mejor tesis de Sociología del Tiempo en el período de referencia. La tesis ganadora del premio se presentará al Comité Ejecutivo de la Federación Española de Sociología para que sea considerada por este para su posible publicación en la colección de Tesis Doctorales de la FES.

Las tesis valoradas en segundo y tercer lugar obtendrán un diploma acreditativo de reconocimiento.

Tesis no premiadas

Una vez resuelta la presente convocatoria, se procederá a la destrucción de los archivos presentados correspondientes a las tesis no premiadas.

Aceptación de los términos de la convocatoria

La presentación de la solicitud de participación supone la aceptación de las bases por las que se rige la presente convocatoria.

La decisión del jurado, debidamente acreditada y motivada, será inapelable.

Protección de datos de carácter personal

Todos los datos recibidos y administrados por la tramitación del premio serán custodiados de manera confidencial y a estos solos efectos, disponiendo el usuario/a de derecho de acceso, rectificación y eliminación de acuerdo con la normativa vigente.

Contacto

Para cualquier duda de tipo técnico, administrativo o de contenido relacionado con estas bases, se contactará con el equipo de coordinación del CI27, Sociología del Tiempo, mediante el siguiente correo electrónico: comite.tiempo@fes-sociologia.com